



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7941/16

Res. 3950/16

ACTA N° 84, de fecha 21 de diciembre de 2016.

VISTO: La convocatoria al Acto para Traslados de Profesores Adscriptos Efectivos realizada el día 9 de diciembre de 2016;

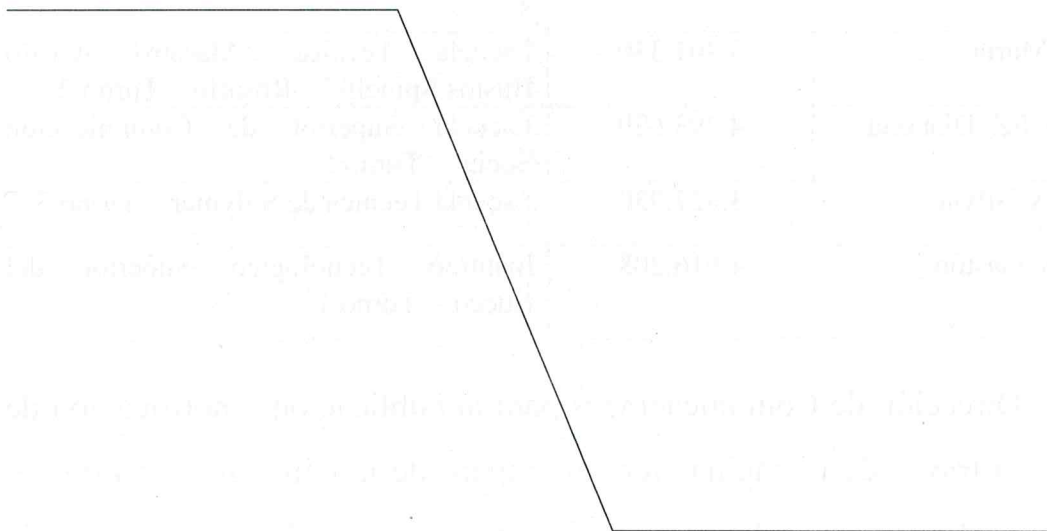
RESULTANDO: que se convocó a los Profesores Adscriptos Efectivos que manifestaron su voluntad de trasladarse;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos Cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar el traslado de los siguientes Profesores Adscriptos Efectivos, a partir del 01/03/17:



APELLIDO y NOMBRE	C.I.	RADICACIÓN
AHUNCHAIN, Andrea	3.140.265	Escuela Técnica “Maestro Álvaro Bustos Spinelli” – Rosario – Turno 5
BEVÁNS, Graciela	1.420.286	Escuela Superior de Comunicación Social – (Anexo) - Turno 3
BODEANT, Sandra	3.049.235	Escuela de Industrias Gráficas – Turno 1
COTELO, María	4.589.826	Escuela Técnica San Antonio – (Anexo Santa Rosa) – Turno 4
DOTTI, Jorge	3.548.616	Escuela Superior de Informática del Buceo – Turno 1
FERREIRA, Luz	1.636.174	Escuela Técnica “Prof. Washington Lockhart” – Mercedes – Turno 3
FERRÚA, Luciana	3.141.278	Escuela Superior de Informática del Buceo – Turno 5
GARCÍA, Lilián	1.547.481	Escuela Superior de Comercio de Villa Muñoz – Turno 1
LÓPEZ, María	2.998.879	Instituto Superior de Comercio La Blanqueada – Turno 1
MAMCZUR, Jorge	1.827.730	Polo Educativo Tecnológico LATU - Montevideo - Turno 5
MANFREDI, Mariana	3.094.928	Escuela Técnica de Arroyo Seco – Turno 3
MARTÍNEZ, Mirta	4.153.544	Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios – Salto – Turno 1
MUÑIZ, Henry	3.671.479	Escuela Técnica Rafael Perazza – Turno 5
PINTOS, María	3.401.330	Escuela Técnica “Maestro Álvaro Bustos Spinelli” – Rosario – Turno 2
RODRÍGUEZ, Dianella	4.293.629	Escuela Superior de Comunicación Social – Turno 5
TECHERA, Silvia	3.327.930	Escuela Técnica de Solymar – Turno 3
VIÑOLES, Gastón	4.016.208	Instituto Tecnológico Superior del Buceo - Turno 1

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación de los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y al Departamento de



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq